



Bases de participación como miembro del Jurado popular que fallará el 11º Premio Círculo de Lectores de Novela y el sorteo de 5 televisores

1- Podrán participar como **Jurado popular del 11º Premio Círculo de Lectores de Novela** todos los usuarios registrados, mayores de edad, que se registren en la web habilitada para ello. El formulario para darse de alta como jurado estará alojado en <http://premio.circulo.es> a partir del mes de junio de 2018. Los usuarios podrán darse de alta como jurado hasta las 12 horas (hora peninsular española) del día 26 de abril de 2019.

2- El Jurado designado por la editorial, formado por la Directora Editorial de Círculo de Lectores Lydia Díaz, las autoras Carmen Posadas y Carla Montero y Ana Cabello, doctora en Filología Hispánica y experta en premios literarios, seleccionarán con anterioridad las tres novelas finalistas al premio.

3- El usuario registrado en la página web del 11º Premio Círculo de Lectores de Novela, para participar como miembro del Jurado popular, decidirá entre estas tres novelas finalistas, mediante voto electrónico, la novela ganadora. El participante como miembro del jurado popular deberá comprometerse a:

- Leer las 3 novelas finalistas entre el 16 de enero de 2019 y el 3 de mayo de 2019.
- Elegir una novela y depositar un solo voto a la obra que considere debe ser la ganadora, en la web indicada al efecto junto con un breve comentario de los motivos por los que ha seleccionado la novela votada.
- Tratar las novelas que reciba de forma totalmente confidencial, obligándose a no divulgarlas, comunicarlas, cederlas, copiarlas ni reproducirlas, ni total ni parcialmente, ni directa ni indirectamente, guardarlas bajo su control y custodiarlas con las debidas condiciones de seguridad.

4- Círculo de Lectores comunicará a través de la página web indicada la forma en que los miembros del jurado popular puedan acceder a las 3 novelas finalistas.

5- Para garantizar los derechos de los autores, las novelas finalistas habrán sido previamente registradas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

6- Para poder participar en el sorteo de 5 televisores Smart TV de 32" Samsung, serán requisitos imprescindibles, ser mayor de edad, residente en territorio español, registrarse y enviar un voto con su comentario en la página web indicada

(<http://premio.circulo.es>) para una de las obras finalistas del 11º Premio Círculo de Lectores de Novela.

7- Por registrarse como jurado podrán disfrutar de 15 días de regalo de lectura en Nubico (www.nubico.es). Limitado a un solo código por usuario, siempre que no haya estado suscrito con anterioridad a Nubico y aplicable solo al territorio español.

8- En el caso de aceptar la promoción de Nubico, todos los jurados que se registren para disfrutar de esos 15 días de regalo de lectura en Nubico, participarán en el sorteo que organizará Nubico de 10 licencias de 3 meses de lectura gratis en Nubico. Serán requisitos imprescindibles ser mayor de edad y residente en territorio español. Más información la proporcionará Nubico.

9- El período de votación de las obras comenzará el día 16 de enero de 2019 y se cerrará a la participación el día 3 de mayo de 2019 a las 12 horas, hora peninsular española.

10- El sorteo se realizará el día 9 de mayo de 2019. Se elegirán 5 ganadores y 20 reservas.

11- Se publicarán los nombres de los premiados en la página web del Premio Círculo de Lectores de Novela a partir del 15 de mayo de 2019.

12- El premio no se podrá canjear por dinero. Si en el momento de entrega de los premios no existiera el modelo de televisor indicado en estas bases, Círculo de Lectores entregará un premio de similares características.

13- Se avisará a los ganadores mediante correo electrónico. Los ganadores deberán enviar a Círculo de Lectores a través del correo electrónico una dirección postal donde poder enviarle el premio. Los gastos del envío irán a cargo de Círculo de Lectores. Si el ganador no comunica una dirección postal pasados dos días desde la recepción del correo de Círculo de Lectores, el premio pasará a otro ganador designado como reserva.

14- Cada miembro del jurado sólo podrá enviar un voto y un comentario motivado a una de las obras finalistas del 11º Premio Círculo de Lectores de Novela. Un voto acompañado de un comentario equivaldrá a una participación en el sorteo. Círculo de Lectores se reserva el derecho de invalidar y anular aquellos votos fraudulentos o que contravengan las presentes bases.

15- Círculo de Lectores se reserva el derecho a reproducir los comentarios recibidos y la identificación correspondiente a su autor mediante cualquiera de sus medios de difusión, por lo cual el autor autoriza expresamente su publicación. Correrá a cargo exclusivamente de Círculo de Lectores la selección de los comentarios a publicar.

16- No se aceptarán comentarios ofensivos, que vayan contra personas, colectivos o etnias o que puedan herir la sensibilidad de los lectores. Círculo de Lectores se reserva el derecho de excluir de la participación aquellos votos que incluyan comentarios de este tipo.

17- Con el envío del comentario y la identificación correspondiente, el miembro del jurado cede en exclusiva los derechos de explotación, de cualquier manera, modalidad y lengua, sin limitación de territorio, acompañado de otros comentarios o

independientemente y durante el término máximo de duración que la legislación aplicable establece para cada modalidad.

18- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases incluida la aplicación de la normativa aplicable, en especial la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación.

19- Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse directa o indirectamente con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, los Juzgados y Tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente.

20- Círculo de Lectores, S.A. Unipersonal (CÍRCULO), con domicilio Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, tratará sus datos personales para gestionar la relación con Usted así como su inscripción y participación en el presente Concurso, siempre en el marco de dicha relación. Conservaremos sus datos mientras dure la celebración del Concurso.

Podrá ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad mediante carta dirigida a SERVICIO DE ATENCIÓN INTERESADOS LOPD DE CÍRCULO DE LECTORES (Rosselló i Porcel, 21 - 6º, 08016 Barcelona), en el teléfono 902 22 33 55 o remitiendo un e-mail a atencion-socios@circulo.es.

Asimismo, cuando lo considere oportuno podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta - A/A Delegado de Protección de Datos - Avenida Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona.